



Panamá, 12 de octubre de 2024

Ingeniero
John Trujillo
Medio Ambiente Regional Coclé
Ministerio de Ambiente

Estimado Ingeniero,

Por medio de la presente le hacemos entrega del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto denominado: "**HOTEL LA COMPAÑÍA DEL VALLE – SPA**" a desarrollarse en avenida Los Guayacanes, corregimiento de El Valle, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es Hotel La Compañía del Valle, S.A., para que sea sometido al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No.2 del 27 de marzo de 2024.

Este documento consta de 14 capítulos como lo establece el Decreto Ejecutivo antes mencionado, con un total de 344 hojas.

Este EsIA fue elaborado por la empresa consultora ITS Holding Services, S.A., con número de registro: IRC-006-14, cuyo representante legal es el Ing. Jorge Lee, con cédula 3-88-1941 y los siguientes consultores:

- Jorge Lee IRC-034-2001
- Gladys Barrios IRC-070-2002
- Vilka Szobotka DEIA-IRC-113-2021
- Jorge Mosquera IRC-018-2007
- Álvaro Brizuela IRC-035-2003

La página web de La Compañía del Valle, S.A. www.hyatt.com es, número de contacto 6619-5867, dirección avenida Los Guayacanes, corregimiento de El Valle, distrito de Antón, provincia de Coclé (antiguo Hotel Los Mandarinos), lugar donde deseamos recibir las notificaciones.

Adjunto a la presente, se incluye un (1) ejemplar original y dos (2) copias digitales (USB), del Estudio de Impacto Ambiental en mención y los siguientes documentos:

- Recibo de pago al Ministerio en concepto de Evaluación del EsIA.
- Paz y salvo de La Compañía del Valle, S.A.
- Copia de cédula de identidad personal notariada del Representante Legal.
- Certificado de registro público de La Compañía del Valle, S.A.
- Certificado de propiedad de las fincas 13316, 17318.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que requiera.

Atentamente,

Christopher James Lenz
C.I.P. E-8-124700
Representante Legal.



Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda
del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658
CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece
en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mi
parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son)

Panamá, 16 OCT 2024

J.C.
TESTIGO

J.C.
TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste